

ACTA SESIÓN ORDINARIA No41/2017

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(11.01.2018)

PRESIDE: SRA.ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA SRA. LUZ MARINA ROMAN DUK

HORA INICIO: 08:34 horas.

HORA DE TÉRMINO: 10:10 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SRA. ALCALDESA: "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Solicita pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica. Memorándum N°1 - C, de fecha 05.01.2018. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

2.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

- TEMA N° 1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA.**
- EXPONE** : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N° 1 - C, de fecha 05.01.2018. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores concejales).

(...)1.- Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias.

- a) Ingresan al presupuesto municipal recursos complementarios por concepto de Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios, para el diseño de soluciones Sanitarias, correspondientes al presupuesto 2018 según Res. Ex. N° 17275/2017 de SUBDERE

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	9.000.000
	Total Mayores Ingresos	9.000.000

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
215-31-02-002-xxx	Acciones Concurrentes Soluciones de Agua Potable y Alcantarillado para Familias Unidades Vecinales N° 3 y 4, Sector Peñalolén Alto	9.000.000
	Total Mayores Gastos	9.000.000

- b) Ingresan recursos al presupuesto municipal desde la SUBDERE para el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento, Línea Emergencia, correspondiente a los proyectos "Reposición de Veredas Los Herreros y Otras" y "Reposición Multicancha Esperanza Andina 2".

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	119.891.402
	Total Mayores Ingresos	119.891.402

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
215-31-02-004-xxx	Reposición de Veredas Los Herreros y Otras	59.900.902
215-31-02-004-xxx	Reposición Multicancha Esperanza Andina 2	59.990.500
	Total Mayores Gastos	119.891.402

Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validadas por el Comité de Presupuesto en su sesión N° 1 de fecha 04 -01-201 (...)

ACUERDO
N°557.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **“solicita pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas, cuyo texto es el siguiente:

a) Ingresan al presupuesto municipal recursos complementarios por concepto de Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios, para el diseño de soluciones Sanitarias, correspondientes al presupuesto 2018 según Res. Ex. N° 17275/2017 de SUBDERE.

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	9.000.000
	Total Mayores Ingresos	9.000.000

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
215-31-02-002-xxx	Acciones Concurrentes Soluciones de Agua Potable y Alcantarillado para Familias Unidades Vecinales N° 3 y 4, Sector Peñalolén Alto	9.000.000
	Total Mayores Gastos	9.000.000

B) Ingresan recursos al presupuesto municipal desde la SUBDERE para el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento, Línea Emergencia, correspondiente a los proyectos “Reposición de Veredas Los Herreros y Otras” y “Reposición Multicancha Esperanza Andina 2”

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	119.891.402
	Total Mayores Ingresos	119.891.402

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
215-31-02-004-xxx	Reposición de Veredas Los Herreros y Otras	59.900.902
215-31-02-004-xxx	Reposición Multicancha Esperanza Andina 2	59.990.500
	Total Mayores Gastos	119.891.402

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 1 - C de fecha 05.01.2018., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludido en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N°41 de fecha 11 de Enero de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

TEMA N° 2 : OTROS

2.1 “OTROS” - TEMA URGENTE, SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN QUE INDICA.

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°2 - C, de fecha 08.01.2018. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores concejales).

(...) 1.- Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal la autorización de la siguiente subvención al Condominio Social Acción 1:

INSTITUCIÓN	MONTO (\$)	OBJETIVO
Condominio Social Acción 1	1.510.000	Reparación y puesta en marcha de sistema de bomba, tuberías e impulsión de agua potable del viviendas del condominio

2.- Cabe señalar que, existe disponibilidad presupuestaria para entregar esta subvención (...).

ACUERDO
N°558.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **“OTROS TEMA URGENTE, solicita aprobación de subvención que indica.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar entregar una subvención de \$1.510.000 (un millón quinientos diez mil pesos) a la organización denominada: "Condominio Social Acción 1", con el objetivo de reparar y poner en marcha el sistema de bomba, tuberías e impulsión de agua potable de las viviendas del condominio, de conformidad al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	MONTO (\$)	OBJETIVO
Condominio Social Acción 1	1.510.000.-	Reparación y puesta en marcha de sistema de bomba, tuberías e impulsión de agua potable del viviendas del condominio

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 2 - C de fecha 08.01.2018., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludido en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N°41 de fecha 11 de Enero de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.2 “OTROS” - PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO
N°559.02.2018

: “(...) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.2 “OTROS - participación de concejales en seminario que indica”**, acuerda lo siguiente:

1.-Tomar conocimiento de la solicitud y antecedentes (programa, ficha de inscripción), presentados por los señores concejales don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos y doña Estrella Gershanik Frenk, en cuanto a que se les autorice a participar en la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018, en los cursos: “Turismo, Patrimonio y Desarrollo Local”, en la ciudad de Arica, “Recursos para la Gestión Municipal”, en la ciudad de Punta Arenas, “Legislación Municipal, Desarrollo Social, Vulnerabilidad y Adulto Mayor, en la ciudad de Coquimbo y “Seguridad Ciudadana y Protección Civil”, en ciudad de Viña del Mar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se desarrollará en la ciudades antes citadas, entre los días 22 al 26 de enero de 2018, por las razones señaladas en la presentación del punto en la grabación del concejo en línea de esta fecha.

2.- Tomar conocimiento de que los costos estimados son los siguientes:

CONCEJAL	COMETIDO	CIUDAD	COSTO ESTIMADO (Incluye inscripción, viáticos y pasajes)
Marcelo Fierro Yantorno	Turismo, Cultura, patrimonio y Desarrollo Local	Arica	\$345.932.-
Ximena Llamín Hueichán	Recursos para la Gestión Municipal.	Punta Arenas	\$833.932.-
Sergio Guerra Soto	Legislación Municipal. Desarrollo Social, Vulnerabilidad y Adulto Mayor	Coquimbo	\$660.588.-
Lautaro Guanca Vallejos	Turismo, Cultura, patrimonio y Desarrollo Local	Arica	\$804.288.-
Estrella Gershanik Frenk	Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Viña del Mar	\$595.932.-

En el caso del concejal don Marcelo Fierro Yantorno, no se consideran valores de pasaje e inscripción.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la participación de los concejales don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos y doña Estrella Gershanik Frenk, en cuanto a que se les autorice a participar en la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018, en los cursos: “Turismo, Patrimonio y Desarrollo Local”, en la ciudad de Arica, “Recursos para la Gestión Municipal, en la ciudad de Punta Arenas, “Legislación Municipal, Desarrollo Social, Vulnerabilidad y Adulto Mayor, en la ciudad de Coquimbo y “Seguridad Ciudadana y Protección Civil” , en la ciudad de Viña del Mar, según la individualización citada en el punto anterior, considerando los informes favorables de pertinencia emitidos por la Dirección de Control (Memorándum N°6 del 09.01.2018) y la Gerencia de Personas (Memorándum N°8 del 05.01.2018), de conformidad a la normativa vigente, según lo resuelto por el Dictamen N° 85.391 de fecha 25.11.2016., de Contraloría General de la República.

Se deja establecido que los concejales que participan en capacitación en la ciudad de Arica, se autoriza su participación en actividad en la ciudad de Tacna, Perú (1/2 día).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca (...).”

2.3 “OTROS” – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, APOYO PARA VECINA QUE INDICA.

**ACUERDO
N°560.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.3“OTROS”, Petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a **Dirección de Desarrollo Comunitario** que evalúe factibilidad de visitar y dar apoyo social a doña Marcela Villegas Villagra, cédula nacional de identidad N° 13.375.140 - 8, domiciliada en pasaje Soronal N° 5545, Las Torres, Peñalolén, fono 9 866 80558, quién requiere ayuda consistente en materiales de construcción o piezas para poder ampliar la vivienda donde vive con su familia, integrada por padre, madre y tres hijos, encontrándose actualmente en condiciones de hacinamiento.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.4 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, APOYO PARA ACTIVIDAD QUE SEÑALA.

**ACUERDO
N°561.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.4 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a **Administración Municipal** que, a través del **Departamento de Eventos**, informe acerca de factibilidad apoyar con un carpa para cubrir la cancha de baby fútbol para evento masivo de la Iglesia Ministerio Evangélico Pentecostal, Hombres de Valor, a realizarse en Enero de 2018, según solicitud de doña Jesenia Angla Torres, cédula nacional de identidad N° 18.544.822 - 3, domiciliada en calle La Candelaria N° 2199, Peñalolén Alto.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.5 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, INSISTE EN AYUDA PARA VECINA DOÑA CECILIA DIAZ.

**ACUERDO
N°562.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.5 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a **Gerencia de Desarrollo Económico** (insistiendo en petición que ya fue respondida de modo no satisfactorio a juicio de la solicitante), que coordinando con la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe acerca de factibilidad de apoyar con ayuda monetaria a doña Cecilia Díaz Pailahueque, cédula nacional de identidad N° 12.660.070 - 4, domiciliada en calle Laguna Icalma N°1060, Nueva Palena, fono 9 - 85875365, quién requiere fondos para iniciar su emprendimiento de taller de confecciones, considerando que la señora Díaz vive en casa de sus padres como allegada y debe mantener a sus dos hijos, de los cuales, el menor, Felipe Millán, sufre de depresión endógena severa, diagnosticado con transtorno de ansiedad generalizado, actualmente medicado por posible cuadro de esquizofrenia, razón por la cual, la solicitante no puede trabajar fuera de su hogar.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.6 “OTROS” – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RELATIVA A PROGRAMA POSTRADOS.

**ACUERDO
N°563.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.6 “OTROS”, petición concejala doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **CORMUP** que, a través de la **Dirección de Salud**, informe respecto a procedimiento y protocolo aplicable respecto de los pacientes postrados a quiénes se visita y se apoya, considerando cuántos pacientes están registrados por área territorial de cada consultorio, cuántos de ellos se van a visitar, quiénes forman parte de los equipos profesionales a cargo, cuántos son y cómo se procede ante una emergencia, entre otros aspectos relevantes a considerar. Lo anterior, por cuanto la concejala indica que ante un caso de paciente postrado que sufrió un taponamiento de su sonda, fue enviada la ambulancia a buscarla en vez de visitarla un profesional para evaluarla.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.7 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, COPIA DE CONTRATO.

**ACUERDO
N°564.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.7 “OTROS”, petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Jurídica** que, coordinando con la **Dirección de Operaciones** remita copia de contrato suscrito con la empresa Veolia respecto de aseo en la comuna.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.8 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, SOBRE RETIRO PROGRAMADO DE BASURA EN LOS BARRIOS.

**ACUERDO
N°565.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.8 “OTROS”, petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** que, coordinando con la **Dirección de Operaciones**, informe sobre retiro programado de basura en los barrios, calendario y procedimiento aplicable.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.9 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO, CONFORMACIÓN COMISIÓN QUE INIDICA.

ACUERDO
N°566.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.9 “OTROS”, petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda informar a la **Dirección de Operaciones e Inspección y a la Dirección de Medio Ambiente**, que se crea la comisión de medio ambiente de este órgano colegiado, que estará integrada por los concejales don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto y doña Estrella Gershanik Frenk. Se crea la citada comisión a fin de tratar temas relativos a retiro de basura, microbasurales, entre otros.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitaó Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.10 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO, DON MARCELO FIERRO YANTORNO Y DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS.

ACUERDO
N°567.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.10 “OTROS”, Petición concejales don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno y don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con la **Gerencia de Comunidad y Familia** (gestor territorial señor Pablo Pernas), informe sobre situación denunciada por vecinos y Junta de Vecinos del sector Los Guindos, en particular, de calle Pedro Rico entre calles Cruz Almeyda y Manuel Carvallo, quiénes se quejan por actividad de la empresa Veolia a quién se adjudicó el contrato de aseo de la comuna, a partir de Enero de 2018, pues tienen su centro de operaciones en dicha calle y generan ruidos y olores molestos desde antes de las 6 de la mañana, estacionando sus camiones generando congestión, tapando el acceso de los vecinos, estacionándose con camiones de Peñalolén y de otras comunas a ambos lados de la calzada, impidiendo el paso, comportándose groseramente con los vecinos particularmente mujeres, alterando la sana convivencia y tranquilidad del barrio y del colegio del sector, siendo necesario que se considere un plan de fiscalización del lugar, dando cumplimiento al contrato existente, indicando qué está permitido en el lugar y qué no. Adjunta antecedentes.

Asimismo, se acompaña antecedente de la vecina doña Gloria Vera Hidalgo, domiciliada en calle Pedro Rico N°6070, fono 96176401, correo electrónico: gverahidalgo@gmail.com., denunciante ante el concejal don Lautaro Guanca Vallejos.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.11 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO, RESPECTO A SOCAVON EN VEREDA.

**ACUERDO
N°568.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.11 “OTROS”, petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a **SECPLA** gestione que se repare el socavón existente en la vereda, frente al domicilio del vecino de calle Molineros 1616, pues amenaza grave riesgo para vecinos y transeúntes que pasan por el lugar. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.12 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON MARCELO FIERRO YANTORNO, ACERCA DE PLAN DE FISCALIZACIÓN.

**ACUERDO
N°569.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.12 “OTROS”, petición concejal don Marcelo Fierro Yantorno**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** que coordinando con la **Dirección de Tránsito** informe sobre plan de fiscalización y contingencia a aplicar cuando entre en funcionamiento la nueva planta de revisión técnica en el sector de Avenida Oriental.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.13 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE CANCHA GOYANOS.

**ACUERDO
N°570.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.13 “OTROS”, petición concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección Jurídica** informe sobre estado de avance de la solicitud de permiso de uso de la cancha Goyanos, ubicada entre pasaje Goyanos y pasaje Altiplano, según petición del Comité de Seguridad “Vecinos Van con Todo”, Presidenta Verónica Manríquez Godoy, fono 56985055436. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.14 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, RELATIVO A SITUACIÓN DE VECINAL DEL PASAJE REAL DE LA VILLA LA CONCEPCIÓN.

**ACUERDO
N°571.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.14 “OTROS”, petición concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** que, a través del Departamento de Zoonosis informe sobre situación de vecinos del pasaje Real de la Villa La Concepción quienes reclaman contra la vecina doña María Venegas Inostroza, domiciliada en pasaje Real N° 2275, Vila La Concepción, quien es dueña de 6 mascotas y las tendría en malas condiciones higiénicas, con peligro para la salud de los habitantes del pasaje, especialmente los niños. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.15 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, SOBRE ASEO Y MANTENCIÓN DEL CIERRE DE LA CANCHA QUE INDICA.

**ACUERDO
N°572.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.15 “OTROS”, petición concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informar sobre el aseo y mantención del cierre de la cancha ubicada en la intersección de calle Caracas esquina Avenida El Valle. Adjunta antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.16 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, ACERCA DE FISCALIZACIÓN A TALLER QUE SEÑALA.

**ACUERDO
N°573.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.16 “OTROS”, petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, enviar informe sobre fiscalización a taller mecánico de desabolladura y pintura que funciona sin autorización en propiedad ubicada en pasaje 29 N°7008, según solicitud de los vecinos de pasajes 29 y 30, La Faena.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.17 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, SOBRE APOYO A VECINA QUE INDICA.

**ACUERDO
N°574.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.17 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** realizar visita social e informar alternativas de apoyo para doña Jennifer Poblete Poblete, domiciliada en calle Quebrada de Aromo N°1320, quién habita una mediagua que se encuentra en muy mal estado de conservación y en condiciones de hacinamiento, además de estar instalada en terrenos de la sede social de la Junta de Vecinos El Progreso. Adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.18 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO.

**ACUERDO
N°575.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.18 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, coordinando con la **Dirección Jurídica Municipal** informe sobre situación planteada por doña Johana Macaya Escárate, domiciliada en calle Diagonal Las Torres N° 1755, cuya hija de 9 años, se accidentó el día 22 de Diciembre pasado en un juego infantil de la plaza San Judas Tadeo. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.19 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE RESALTO REDUCTOR EN SECTOR QUE INDICA.

**ACUERDO
N°576.02.2018**

: “(...)” El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.19 “OTROS”, petición concejal Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, de acuerdo a la presentación de la vecina Edith Delgado, RUT 13.733.116 - 0, fono 232293791, 99087422, domiciliada en calle General Baquedano N° 2228, 4° sector Lo Hermida, informe acerca de factibilidad de instalar resalto reductor de velocidad (lomo de toro) en calle General Baquedano esquina El Valle. Adjunta antecedentes, con firmas de vecinos que apoyan la medida y formulario respectivo.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén“(...)”.

2.20 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL LAUTARO GUANCA VALLEJOS,

**ACUERDO
N°577.02.2018**

: “(...)” El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.20 “OTROS”, petición concejal Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda** que gestione invitación al representante de SERVIU Metropolitano a una próxima sesión del concejo, a fin de conocer nuevas políticas de vivienda, pues tomó conocimiento que se modificó el protocolo en materia de compra de terrenos para personas que requieren casa en la comuna, apoyando que se facilite y no se haga más engorroso el procedimiento. Para ello, se deberá ver el tema en forma previa, en la comisión de vivienda, presidida por el concejal Cristian Jofré Delgado.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...)”.

2.21 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO
N°578.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.21 “OTROS”, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía** se invite a una próxima sesión de concejo a vecinos del sector Las Perdices porque no han tenido solución a sus problemas a la fecha. (Señor Sergio Páez y Otros, que indican tener problemas de basura, robos, inseguridad e inconvenientes con la ciclovía). Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).”

2.22 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE RETIRO DE BASURA EN LUGAR QUE SEÑALA.

ACUERDO
N°579.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.22 “OTROS”, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre retiro de basura que se acumula permanentemente entre la calle Padre Hurtado y la calle 117, generándose una plaga de ratones entre otros problemas graves de salubridad. Adjunta fotos.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).”

2.23 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO
N°580.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.23 “OTROS”, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía** invitar a una próxima sesión del Concejo a niños de los colegios que participaron de concurso del Congreso Nacional para que relaten su experiencia ante este órgano colegiado. (Establecimiento Educacional Matilde Huici Navas, entre otros).

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

2.24 “OTROS” - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, EN CUANTO A DEMARCACIÓN DE LOMOS DE TORO.

ACUERDO
N°581.02.2018

: “(...)” El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **2.24 “OTROS”, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, remarcar lomos de toro ubicados en Avenida Sánchez Fontecilla, entre Avenida Grecia y calle Los Presidentes y en calle 3 Oriente entre Avenida El Valle y calle Francisco Otta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

ANEXO 1 INFORMATIVOS:

“(…) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto relativo a Anexos de la agenda de la sesión ordinaria N°41 celebrada con fecha 11.01.2018, denominado: **Anexo 1 Informativos**, acuerda tomar conocimiento de los siguientes antecedentes entregados en la presente sesión:

- ✓ Memorándum N°8, de fecha 05.01.2018, Gerencia de Personas, que informa acerca de costos estimativos de pasajes, viáticos e inscripción para la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018, en los cursos: “Turismo, Patrimonio y Desarrollo Local”, en la ciudad de Arica, “Recursos para la Gestión Municipal”, en la ciudad de Punta Arenas, “Legislación Municipal, Desarrollo Social, Vulnerabilidad y Adulto Mayor, en la ciudad de Coquimbo y “Seguridad Ciudadana y Protección Civil”, en ciudad de Viña del Mar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se desarrollará en la ciudades antes citadas, entre los días 22 al 26 de enero de 2018, de los concejales don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos y doña Estrella Gershanik Frenk.
- ✓ Memorándum N° 6 de fecha 09.01.2018 de la Dirección de Control, que emite informe favorable acerca de participación de los concejales antes citados en los cursos antes mencionados.
- ✓ Memorándum N°37, de fecha 04.01.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, relativo a informe de gastos de los meses de Octubre y Noviembre de 2017.
- ✓ Informe acerca de movimiento de personal correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017.

Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
CLAS./LMRD./nds.-